



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.

VISTO los expedientes de la siguiente Facultad Regional: Rosario, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2016, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

Apellido y Nombres	Documento	Título
928 GIORDANO, Gabriela Estefanía	D.N.I. 32.548.053	Licenciada en Tecnología Médica
929 LESCANO, Sonia Beatriz	D.N.I. 28.581.036	Licenciada en Tecnología Médica
930 RAMALLO, Virginia	D.N.I. 31.631.965	Licenciada en Tecnología Médica
931 GARAY, Julio Alcides	D.N.I. 25.198.010	Licenciado en Tecnología Médica
932 JAIME, Romina Andrea	D.N.I. 26.832.847	Licenciada en Tecnología Médica
933 PORTA, Mario Raúl	D.N.I. 32.435.349	Licenciado en Tecnología Médica
934 LOFFREDO, Gustavo Aníbal	D.N.I. 21.650.607	Licenciado en Tecnología Médica
935 BECERRA, Franco Nicolas	D.N.I. 30.574.781	Licenciado en Tecnología Médica
936 APENDINO, Facundo Felix	D.N.I. 28.376.127	Licenciado en Tecnología Médica
 937 LAVARONI, Liliana Mabel	D.N.I. 22.697.008	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



938	BARBAGLIA, Luciana Soledad	D.N.I. 27.862.988	Licenciada en Tecnología Médica
939	HEVIA, Natalia Soledad	D.N.I. 29.375.486	Licenciada en Tecnología Médica
940	ORITI TIZIO, Nicolas Omar	D.N.I. 30.890.893	Licenciado en Tecnología Médica
941	BARRECA, Manuela Beatriz	D.N.I. 34.942.447	Licenciada en Tecnología Médica
942	LÓPEZ, Alejandro Sebastián	D.N.I. 18.873.163	Licenciado en Comercialización
943	GHIGGINO, Diego Ignacio	D.N.I.35.258.665	Licenciado en Comercialización
944	MUSSINI, Daniela Karina	D.N.I. 27.973.245	Licenciada en Comercialización
945	LUJAN, Walter Ariel	D.N.I. 20.998.207	Licenciado en Comercialización
946	FERNANDEZ, Juan Manuel	D.N.I. 33.720.015	Licenciado en Comercialización
947	BIENER, Romina Eliana	D.N.I. 25.942.974	Licenciada en Comercialización
948	FERRAROTTI, Juan Facundo	D.N.I. 34.238.684	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
949	PLOU, Juan Jose	D.N.I. 34.548.384	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



950 MONTANARI, Mariano

D.N.I. 35.645.170

Licenciado en Gestión de
Negocios Agroalimenta-
rios

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2798/2016

UTN
EA

Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior